

Sábados libres

La libranza de los sábados en el sector de Banca es una reivindicación histórica, pero no puede obtenerse a cualquier precio.

El pasado mes de Abril CCOO, UGT y CGT, en el marco de una reunión de la comisión interpretativa del convenio celebrada con la AEB, solicitamos el cierre de los sábados como medio para las empresas de abaratar los costes, esta solicitud fue rechazada porque los Bancos entendían que era materia de negociación colectiva.

Probablemente estamos en la mejor coyuntura de los últimos años para abordar el cierre de los sábados en el sector, que los han convertido en una necesidad empresarial para afrontar la crisis financiera reduciendo gastos, pero una vez más las ansias de protagonismo se imponen a los intereses de los trabajadores. El acuerdo firmado en el Banco de Santander es buena prueba de ello.

Todos sabemos que en materia de horarios los Bancos vienen aplicando todo tipo de presiones para lograr la prolongación ilegal de la jornada y este es un dato que debería ser fundamental a la hora de negociar cualquier modificación horaria.

El acuerdo del Banco de Santander rompe la estructura horaria del convenio y hace prácticamente obligatorio negociar empresa a empresa lo que debilita la capacidad sindical, imponiendo una dinámica por la que cada Banco tratara de buscar sus propias soluciones en función del negocio, y esto en un momento en el que por costes de apertura hacia posible su cierre para todo el sector.

En cuanto al propio acuerdo del Banco de Santander, por muchos esfuerzos que hagan los firmantes para presentarlo como un éxito saben perfectamente que para la mayoría de los trabajadores han cambiado UNA MAÑANA POR CINCO TARDES, que se convierten en cómplices de la estafa social que suponen las prolongaciones de jornada (con este acuerdo prácticamente imposibles de controlar) colocan a los trabajadores en la más absoluta indefensión respecto a la empresa y dinamitan la posibilidad de negociar el cierre de los sábados para todo el sector.

Septiembre 2009

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Federación de Sindicatos de BANCA, BOLSA, AHORRO, ENTIDADES DE CRÉDITO, SEGUROS Y OFICINAS Y DESPACHOS

C/ Alenza, 13 planta 2 - 28003 - MADRID